UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 730 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 24 OCT 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 3107-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1741-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 1296-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto y el Memorando Nº 1764-2023-UNSCH-EPG de la Escuela de Posgrado sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220 establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normativa aplicable;

Que, a través del Memorando Nº 1764-2023-UNSCH-EPG, de fecha 10 de octubre de 2023, la Escuela de Posgrado ha solicitado el pago a docentes con vínculo laboral con la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados durante el semestre académico 2023-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, acompañando la Resolución Directoral Nº 756-2023-UNSCH-EPG/D, de fecha 10 de octubre de 2023;

Que, con Memorando Nº 1296-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 13 de octubre de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el pago de docentes de la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2023-II, por lo que debe otorgarse una retribución económica conforme a los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado durante el semestre académico 2023-II en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 730 -2023-UNSCH-R

Nº	DOCENTE	SIGLA	CURSO	MAESTRÍA/ DOCTORADO	PERÍODO DE CLASES	MONTO S/
01.	Fortunato Alvarez Aquise	PV-712	Producción Agrícola Avanzada	Ciencias Agropecuarias, Mención en Producción Agrícola Sostenible	30/09/23 al 22/10/23	3,360.00
02.	Agustín Julián Portuguéz Maurtua	CA-714	Cadenas Agroalimentarias en Comercio Local e Internacional	Agronegocios	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
03.	José Pío Rodríguez Berrocal	DU-812	Didáctica Universitaria	Agronegocios	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
04.	Brunihlda Ailly Acosta Melchor	GE-706	Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos en Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
05.	Olga Hurtado Ambrocio	DE-714	Didáctica y Evaluación en Educación	Doctorado en Educación	02/09/23 al 06/10/23	6,400.00
06.	Eloy Esteban Feria Macizo	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
07.	Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales	ES-602	Análisis Comparativo de los Sistemas de Educación Superior Contemporáneos	Docencia Universitaria	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
08.	Oscar Gutiérrez Huamaní	IC-702	Seminario de Tesis	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
09.	Jaime Alberto Gutiérrez Sosa	DC-602	Estadística e Informática en la Investigación Educacional	Educación, Mención en Estrategias de Enseñanza – Aprendizaje y Evaluación	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
10.	Gisela Herreras Gutiérrez	GE-606	Seminario de Planeamiento y Gestión Estratégica de la Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional	30/09/23 al 22/10/23	3,600.00

- 1677 - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 730 -2023-UNSCH-R

11.	Alejandro Máximo Huamán De la Cruz	GE-602	Tesis I	Educación, Mención en Gestión Educacional	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
12.	Pedro Huauya Quispe	DE-706	Seminario Taller de Tesis I	Doctorado en Educación	02/09/23 al 06/10/23	6,400.00
13.	Víctor Gedeón Palomino Rojas	DE-706	Seminario Taller de Tesis I	Doctorado en Educación	02/09/23 al 06/10/23	6,400.00
14.	Nicolás Paucar Misaico	IC-608	Seminario de Investigación Pedagógica	Docencia Universitaria	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
15.	Teodosio Zenobio Poma Solier	GE-606	Seminario de Planeamiento y Gestión Estratégica de la Educación	Educación, Mención en Gestión Educacional (Pichari)	30/09/23 al 22/10/23	4,320.00
16.	Rolando Alfredo Quispe Morales	DE-710	Seminario Taller de Tesis II	Doctorado en Educación	02/09/23 al 06/10/23	6,400.00
17.	Blanca Beatriz Rivera Guillén	GE-702	Tesis III	Educación, Mención en Gestión Educacional	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
18.	Uver Ladislao Valenzuela Bendezú	EIB-602	Seminario de Tesis I	Educación, Mención en Educación Interculturalidad Bilingüe	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
19.	Sixto Arotoma Cacñahuaray	GP-706	Seminario de Tesis	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
20.	Hermes Segundo Bermúdez Valqui	GP-706	Seminario de Tesis	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
21.	Jorge Antonio Gálvez Molina	EC-604	Planificación Estratégica en Gerencia Social	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	30/09/23 al 22/10/23	3,600.00
22.	Julio Gómez Méndez	AU-702	Tesis II	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 730 -2023-UNSCH-R

23.	Enrique Javier González Paucarhuanca	AD-602	Estadística y Métodos Cuantitativos	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
24.	Pelayo Hilario Valenzuela	AD-708	Investigación II	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Empresarial	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
25.	Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco	EC-608	Identificación y Diseño de Proyectos Sociales	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
26.	Ricardo Moisés Jorgechagua Saavedra	GP-604	Planificación Estratégica y Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,600.00
27.	Rene Martínez Zea	AU-606	Sistema Nacional de Control	Auditoría, Mención en Auditoría Integral	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
28.	Eusterio Oré Gutiérrez	EC-704	Mercadeo Social	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
29.	Víctor Raúl Rodríguez Hurtado	GP-604	Planificación Estratégica y Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública (Pichari)	30/09/23 al 22/10/23	5,280.00
30.	Toño Fredy Rojas Palpán	GP-606	Gestión de Presupuesto Público	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
31.	César Romero Rodas	EC-606	Gestión de Recursos Humanos	Ciencias Económicas, Mención en Gerencia Social	30/09/23 al 22/10/23	3,360.00
32.	Mauro Jorge Ventura Almanza	GP-704	Gobierno y Participación Ciudadana	Ciencias Económicas, Mención en Gestión Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
33.	Carlos Rosendo Salazar Mariño	DE-604	Derecho Procesal Penal II (Etapa Intermedia)	Derecho, Mención en Ciencias Penales	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00

- 1677 -
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 730 -2023-UNSCH-R

34.	Moisés Nico Barbarán Oriundo	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	30/09/23 al 22/10/23	3,600.00
35.	Jaime Leonardo Bendezú Prado	ML-602	Manejo de Efluentes Líquidos	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	30/09/23 al 22/10/23	5,280.00
36.	Kelvis Berrocal Argumedo	AA-702	Auditoría Ambiental	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente (Pichari)	30/09/23 al 22/10/23	5,280.00
37.	Jaime Alberto Huamán Montes	GA-602	Gestión Ambiental en Empresas	Ciencias de la Ingeniería, Mención en Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
38.	Hernán Pedro Quispe Misaico	IA-702	Diseño de Reactores Medioambientales	Ingeniería Ambiental	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
39.	Arturo Morales Silvestre	DE-702	Diseño y Evaluación de Programas y Proyectos en Salud	Gerencia de Servicios de Salud	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
40.	Walter Oré Ávalos	EP-604	Epidemiología en Salud Pública	Salud Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
41.	Víctor Alexander Palomino Vargas	DE-702	Diseños de Proyectos y Programas de Salud	Salud Pública	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00
42.	Roaldo Pino Anaya	EG-604	Epidemiología General	Gerencia de Servicios de Salud	30/09/23 al 22/10/23	3,840.00

Artículo 2º.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 730 -2023-UNSCH-R

-06-

PRODUCTO/PROYECTO	:	3999999 Sin Producto
ACT/AI/OBR	:	5000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META-FINALIDAD	:	00001 - 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación
SEC-FUNC	:	0021
CENTRO DE COSTO	:	94.02.19 Escuela de Posgrado
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
Interesados
Archivo

YWVJ/gods